

DECRETO EXENTO: N° 3255 /
CAUQUENES, 05 JUL 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- La solicitud de reconocimiento de bienios de don LUIS VIDAL ALIAGA , docente de Educación Media en el Departamento de Educación Municipal de Cauquenes.
- Informe de ficha personal.
- Decretos de nombramientos N° 2855 de 12.07.2010, N° 38179 de 29.12.2010, N° 41983 de 21.12.2011, N° 46786 de 21.12.2012, N° 48924 de 30.12.2013, N° 1000 de 19.03.2014, N° 49649 de 17.12.2014, N° 48882 de 21.12.2015, N° 47417 de 22.12.2016, N° 5939 de 09.03.2017, N° 48330 de 14.12.2017, N° 7286 de 12.03.2018, N° 54625 de 27.12.2018, N° 52597 de 17.12.2019, N° 36235 de 31.12.2020 y 38076 de 13.12.2021.
- Certificado de Cotizaciones Previsionales de fecha 17.04.2023.
- Decreto Exento N° 4863 de fecha 16.11.2022 que delega la atribución de firmar por orden de la Alcaldesa a Jefe Daem.
- El DFL N° 1 de 22/01/1997, que fija texto refundido y sistematizado de la ley N° 19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y las leyes que la complementan y modifican.
- Decreto 106, de 2021, del Ministerio de Educación, que aprueba Reglamento que regula el procedimiento de acreditación de la experiencia profesional de los profesionales de la educación, para el cálculo y pago de las asignaciones que señala; y deroga el Decreto N° 264, de 1991, del Ministerio de Educación
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de Contraloría General de la República y las leyes que la complementan.

CONSIDERANDO:

- Los años de servicio acreditados por el docente en conformidad el artículo 48 del Estatuto Docente y artículos 8 y 9 del Reglamento que regula el procedimiento de acreditación de la experiencia profesional de los profesionales de la educación.

DECRETO:

1.- APRUÉBESE el reconocimiento de tiempo servido y número de bienios cumplidos, a contar de la fecha del presente decreto, para los efectos del pago de la Asignación de Experiencia Docente, al Profesional de la Educación que a continuación se indica:

NOMBRE : LUIS ANTONIO VIDAL ALIAGA
R.U.N. : 14.176.632-5
CARGO : DOCENTE
ESTABLECIMIENTO : LICEO CLAUDINA URRUTIA
JORNADA : DIURNA

ACREDITA TIEMPO SERVIDO EN:

Docente Liceo Manuel de Salas : 12 años - 30 meses - 00 días
Total años de docencia calculados al 09/03/2023 : 12 años - 30 meses - 00 días

BIENIOS RECONOCIDOS AL 09.03.2023 : 6

2.- PÁGUESE la asignación correspondiente de acuerdo con los porcentajes estipulados en el artículo 48 del DFL N° 1, de 1997, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido y sistematizado de la Ley N° 19.070, y Decreto 106, de 2021, del Ministerio de Educación.

3.- IMPUTESE, el gasto al Item 2152102 Personal a contrata Presupuesto de Educación.

NOTÉSE, COMUNIQUESE, CUMPLASE, Y ARCHÍVESE.
SECRETARIA MUNICIPAL
JESSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DE LA
ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863
del 16-11-2022
HUGO SUAZO VILLALBA
ALCALDESA

Distribución:

- Interesado (a).
- Remuneraciones D.A.E.M.
- C/c Personal DAEM.
- Archivo Bienios.